

de número de Señores Concejales. Murcia veinte y
seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno.

D. B. C.

" " M. G. et. Fernández

et. Fernández

O. D. P.

Sesion Ord. de 30 de Mayo de 1881.

L. S.
et
Alcalde accidental
J. I. A.
Abellán
Molina
Marques

En la Ciudad de Murcia y sus
Sedes Consistoriales hoy treinta de Mayo de mil
ochocientos ochenta y uno, con objeto de celebrar
la presente sesión ordinaria, se reunieron los S. E.
del Exmo Ayuntamiento Constitucional que siguen:
D. Fulg. Pérez J. I. A. regido por el de Al-
calde y alcalde accidental de la misma, y los regi-
dores D. José J. I. A. Gómez, D. Pascual Abellán, D.
Felipe Molina Sanchez y D. Mariano Marques.

Se hizo merito de que esta sesión tiene
por objeto despachar los asuntos de que debió dar
se cuenta en la convocada para el día veinte y sis-
te que no pudo celebrarse por falta de número de
Señores Concejales y de que en esta podía hacerse vali-
damente según lo dispuesto en la Ley.

Leída el acta anterior y encontrandola
conforme al Ayuntamiento fue aprobada por unani-
midad.

Acta levantada
a petición del

Por el Sr. Alcalde presidente se ordenó
la lectura de un acta levantada a petición de

